



290

ESTE ES VN TRASLADO BIEN  
y fielmente sacado, de un auto proueydo por el Ilu-  
strisimo Nuncio de su Santidad, en el pleyto que el  
señor Duque de Cardona y Segorue, señor de la ciu-  
dad de Luzena, ha seguido contra el Padre Prouin-  
cial de la Compañia de Iesus de la Prouincia de An-  
daluzia, y demas Religiosos de la dicha Compañia, y  
Prouincia, residentes en la dicha ciudad: sobre los  
diezmos que el dicho señor Duque pretende le pa-  
guen de los bienes y hazienda que poseen los dichos  
Padres, en la dicha ciudad de Luzena, y su termino,  
cuyo tenor es como se sigue.

**E**N la villa de Madrid a veinte y seis dias del mes de *Auto.*  
Febrero de mil y seiscientos y treinta años. Vistos  
estos autos, y processo por el Ilustrisimo y Reueren-  
dissimo señor don Iuan Baptista Pamphilio, por la misera-  
cion diuina, Presbytero, Cardenal de la Santa Iglesia de Ro-  
ma, Nuncio y Colector general Apostolico en estos Rey-  
nos de España, que son entre partes. De la vna, el Prouin-  
cial de la Compañia de Iesus de la Prouincia de Andalu-  
zia. Y de la otra, el señor Duque de Cardona y Segorue.  
Dixo, que atenta la exempció de la paga de los diezmos  
de los Religiosos de la Compañia de Iesus, y Breue de la  
Santidad de Gregorio Dezimotercio, por aora no auia ni  
ha lugar compeler al dicho Prouincial y Religiosos a la pa-  
ga de los diezmos pedidos por el dicho Duque, en el inte-  
rin que no justificare extenderse en su fauor los Breues de  
la Santidad de Leon Vndezimo, y de nuestro santissimo  
Padre Urbano Octauo. Así lo proueyò, mandò y firmò el  
señor Auditor. Antonius Brunachus Auditor. Ante mí  
don Francisco Gutierrez Zorrilla Notario Secretario.

170

THE HISTORY OF THE  
 REIGN OF CHARLES THE FIRST  
 BY JOHN BURNET  
 VOL. I.

THE HISTORY OF THE  
 REIGN OF CHARLES THE FIRST  
 BY JOHN BURNET  
 VOL. I.

170